

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	212314
Número de orden de compra a modificar:	47468
Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Jose Ricardo Rodriguez Andrade
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos Blindados II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-02-05 15:05:14

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
46934	cdp	CDP-28320	CDP	28320

Artículos actuales

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	abl02--Vehiculo	7.0	Unidad	376270000.00	CDP-28320	2633890000.00
2	abl02-- Campero/camionet Blindaje nivel IV (NIJ) con materiales pesados	7.0	Unidad	96114600.00	CDP-28320	672802200.00

3	abl02-- Accesorios y Adecuaciones	1.0	Unidad	44000691.00	CDP-28320	44000691.00
4	abl02-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	125489000.00	CDP-28320	125489000.00
5	abl02-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	4900000.00	CDP-28320	4900000.00
6	abl02-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-28320	0.00
7	abl02--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-28320	0.00
8	abl02--Total SOAT	1.0	Unidad	5354300.00	CDP-28320	5354300.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	5	abl02-- Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	1466696.00	CDP-28320	1466696.00

Detalle o justificación de la aclaración

Las partes contratantes convienen suscribir la presente modificación a la orden de compra No. 47468, con el fin de efectuar la reducción del valor contratado, toda vez que en la línea 5 correspondiente a los requerimientos de matrícula, el cual tenía un valor de (\$4'900.000,00) MONEDA LEGAL, a lo cual el valor cancelado ante la Secretaría de Tránsito fue de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$1'466.696,00) MONEDA LEGAL, es decir que el valor a reducir corresponde a la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS (\$3'433.304,00) MONEDA LEGAL, estableciéndose como nuevo valor de la orden de compra, la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$3.483'002.887,00) MONEDA LEGAL. Modificación que se encuentra soportada por la comunicación oficial No. S-2021-002710-DIRAF del 02/02/2021 e informe del proveedor donde informa el costo de las matrículas.

Firma ordenador del gasto

Nombre: **BG. HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Documento: **C.C. 79'612.268 DE BOGOTÁ D.C.**

Firma de proveedor

Nombre: **DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE.**
Documento: **19.116.753 8942.**